

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1905** *SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L.*

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1095/09, ejecución n.º 90/11, seguido a instancia de MÓNICA COLINO ESPARCIA, contra SERVICIOS INTEGRALES ERO, S.L., sobre cantidad y derechos, se ha dictado resolución de fecha 23 de enero de 2012, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado en situación de insolvencia total por importe 1.486,16 de euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de enero de 2012.- Secretario del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A120004050-1